

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8304 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1/14.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 7 de febrero de 2014.

4.º Deudor en concurso: EC EUROINGENIERÍA Y CONTROL, S.L., con CIF B-02221349, y con domicilio en polígono industrial Romica calle 1, parcela 197, nave 6, 7 Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Antonio García Moro, economista, con teléfono 967 55 11 90 y domicilio en calle Manuel de Falla, n.º 46, Albacete, y dirección de correo electrónico: antonio@cetefin.es.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 12 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140009072-1